



**CONCEJO MUNICIPAL.  
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A  
14ª SESIÓN ORDINARIA  
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a dieciséis de abril de 2013, siendo las 09:15 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Marlín Arriagada Urrutia**,  
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,  
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**T A B L A:**

- 1.- **Aprobación de acta.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Alcalde Informa Actividades**
4. **Incidentes**

**1 APROBACIÓN DE ACTA 13ª SESIÓN ORDINARIA**

**1.1 Lectura de acuerdos**

**Aprobados.**

**Concejal Cruz**, aclara, yo no me pronuncié en la votación del tercer acuerdo.

**1.2 Aprobación de acta**

**Aprobada, se presentaron algunas correcciones.**

**Secretaria Municipal**, señala, agradecemos todas sus observaciones, ya que el sistema de grabación que tenemos no es muy bueno y a veces es complicado entender bien lo que dicen.

**Concejal Luna**, agrega, por una moción de orden no deberíamos hablar por celular durante el concejo.

**Alcalde**, señala, vamos a terminar entonces de hablar por teléfono en el concejo.

## 2 CORRESPONDENCIA

**2.1 Carta Coaniquen:** la corporación de ayuda al niño quemado, Coaniquen, escribe: históricamente se han rehabilitado doce niños de la comuna y durante el año 2012, se han tratado seis niños, por lo tanto, el costo de su rehabilitación alcanzará los \$2.570.000.- al año, por esta razón solicitamos una subvención por \$899.640.-

**Alcalde**, señala, creo que no nos están mintiendo en este caso, a lo mejor en el próximo concejo lo ponemos en Tabla, para ver el monto de subvención que les podemos dar.

**2.2 ORD. N°317 Intendente región del Maule:** Junto con saludarles y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Fronteras y Límites de Estado, DIFROL, se señala a usted que al igual que años anteriores este año se realizará la versión "XXI DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PEHUENCHE CHILE – ARGENTINA", los días 03 y 04 de junio del presente año en la ciudad de San Luis, Argentina. Consecuente con lo anterior, para lograr una adecuada coordinación con la contraparte Argentina, se solicita a Ud. Tener a bien remitir a esta Intendencia Regional la siguiente información:

- Estado de avance de los compromisos contraídos por su servicio el pasado Comité realizado en Talca.
- Propuesta de trabajo con los nuevos temas a tratar por su servicio en las respectivas comisiones o subcomisiones que integran.
- Participantes que asistirán al comité como miembros de la delegación de su institución, con su respectivo nombre y Rut.

Esta información deberá ser remitida a más tardar el día 24 de Abril, finalmente se señala a usted, que tendremos una reunión de coordinación con todos los Servicios Públicos el día miércoles 24 de abril, a las 10:00 horas en las dependencias administrativas de la Intendencia Regional. Saluda cordialmente a usted, Rodrigo Galilea Vial, Intendente región del Maule.

**Concejal Luna**, comenta, con respecto a la carta anterior, siento que como cumplimiento a la normativa que tenemos como Municipalidad, tendríamos que comunicarle a la gente de Coaniquem que tendrían que completar el formulario del proyecto, lo que corresponde a nosotros como concejo es que llenen el formulario y es por nuestra normativa.

**2.3 Club de Rodeo Sagrada Familia:** El Club de rodeo de Sagrada Familia va a efectuar su rodeo correspondiente a la temporada 2013 – 2014, los días 27 y 28 de abril en la medialuna de Curico. De acuerdo a lo conversado, solicitamos el aporte comprometido en la conversación con los socios señores: Claudio Núñez y Gustavo Pérez, directores de nuestro club, por la suma de \$2.000.000.-, nosotros aportamos según lo acordado con permisos de circulación por una cantidad muy superior a esa. Agradeciendo su gestión, saluda atte., Víctor Briceño Rivera, Claudio Núñez y Gustavo Pérez.

**2.4 Carta Junta de vecinos n°22 Renacer, La Campana:** Junto con saludar, solicito la oportunidad de asistir y exponer en el concejo Municipal sobre un problema educacional de nuestra comuna. Esperando una buena acogida, saluda atte., Rosa López Rojas, presidenta Junta de Vecinos.

**2.5 Oficio N° 163/12 Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia:** El Juez de Policía Local de Sagrada Familia viene en solicitar a usted, se sirva disponer que se incluya en la Tabla de asuntos a conocer por el concejo Municipal correspondiente a la sesión del día martes 02 de abril del año en curso, el aporte municipal para la ampliación del proyecto de reubicación y equipamiento del nuevo Juzgado de Policía local, el que se encuentra en la etapa de diseño de planos de arquitectura e ingeniería. Dicho aporte es por la suma de un millón de pesos destinados al pago de honorarios del arquitecto encargado. Lo anteriormente expuesto, para conocimiento y tramitación correspondiente. Saluda atte. a usted, Mario Flores Lillo, Juez Titular.

**Alcalde,** señala, vamos a ver el presupuesto para eso. Con respecto a la solicitud del club de huasos de Sagrada Familia, alguien tiene alguna opinión sobre el monto, ya que yo lo encuentro muy excesivo. En relación a la medialuna, vamos a hablar con el señor Pérez, para ver la opción que se nos entregue a nosotros la medialuna, para postular a un proyecto y mejorarla, así entregársela al club de huasos en comodato, no a un particular.

**Concejal Jorquera,** opina, yo creo que un \$1.000.000.- esta bien, ya que el rodeo tiene mucho gasto.

**Concejal Hernández,** señala, creo que igual debemos pensar en otros clubes, don Enzo mencionó que tenía proyectos para el club de huasos, quizás aquí podríamos haberlo ocupado. Deberíamos tener un piso para las subvenciones, pero que quede claro que los queremos ayudar, pero ese monto es muy alto.

**Concejal Luna,** comenta, le encuentro razón a la concejala que debería verse este tema como proyecto, son muy caros, todos los años hay proyectos, en esta ocasión me parece bien \$1.000.000.-, también encuentro que es excesivo respecto a lo que solicitan otros clubes, pero es un deporte mas caro. Otro tema que nos preocupa con el concejal Toledo, respecto a mal estado de la medialuna de Sagrada Familia porque si es acá, yo no apoyaría algo así. Lo otro es que como concejo tenemos que ser leales, porque después afuera se les dice: oye yo no mas apoye los \$2.000.000.- y los demás no, en eso tenemos que ser consecuentes y cuidar los recursos de la Municipalidad.

**Concejal Cruz,** agrega, creo que en la lectura de la carta, me di cuenta que usted ya conversó y dio unos ofrecimientos a los integrantes del club de huasos.

**Alcalde,** señala, nosotros tuvimos un reunión, donde ellos nos dijeron nunca nos han colaborado, pero yo hice las gestiones por la parte particular y del concejo, la parte particular ya la tenemos lista.

**Concejal Cruz,** comenta, son cosas que no podemos mezclar.

**Alcalde,** indica, a ver aquí ellos están solicitando una subvención, nosotros sabemos que monto les vamos a dar, si ustedes quieren lo subvencionamos. No hubo compromiso en plata, yo no soy tan irresponsable en eso.

**Concejal Hernández,** comenta, yo estoy de acuerdo con \$1.000.000.- como dicen es un deporte bastante caro.

**Concejal Luna,** comenta, veamos si están los fondos disponibles.

**Concejal González,** manifiesta, debemos ver los recursos que tenemos, y cuando lo aprobemos sea general, no decir: yo lo apruebo como José Alfredo.

**Concejal Luna**, comenta, yo no veo nada malo en que el Alcalde se comprometa, eso si no puede comprometer un monto porque va a necesitar acuerdo de concejo, tal vez en alguna ocasión le podemos solicitar que se comprometa con alguna gestión de nosotros y no creo que ponga problemas.

**Alcalde**, señala, jamás he puesto problemas en eso.

Señores concejales llamo a votar para tomar el acuerdo de subvención por la suma de \$1.000.000.- para el club de huasos de Sagrada Familia, falta presentar el proyecto de esta subvención, hay presupuesto.

Señores concejales aprueban en forma unánime la suma de \$1.000.000.-

**Secretaria Municipal**, agrega, falta que envíen el proyecto, porque después de Finanzas nos rechazan los acuerdos por no estar completos.

**Concejal Cruz**, señala, esa carta viene dirigida a usted, no al concejo,

**Concejal Jorquera**, indica, pero nosotros lo apoyamos, cual es el problema.

**Concejal Cruz**, comenta, creo que es importante que hagamos las cosas como corresponden, primero tener el proyecto, segundo venir la carta dirigida a nosotros, así lo dice Contraloría.

**Concejal Toledo**, señala, creo que el acuerdo esta bien, el \$1.000.000.-, va a ir al club de rodeo, en el club de galgos, pregunten cuantos fueron, hagan esa investigación.

**Concejal Luna**, opina, yo no estoy por que se hagan las cosas mal, a lo mejor se mal entiende lo que dice el concejal Cruz, hace un tiempo se aprobaron \$5.000.000.- para la cancha de Rincón de Mellado que a usted le interesaba y tampoco estaba la formalidad del proyecto, a lo que yo me refiero con esto, es que nos preocupemos como concejo de que efectivamente vengan todos los documentos, en este caso como tenemos todos la voluntad de apoyar a este club, y que rápidamente ellos presenten sus documentos. Esto nos va a pasar siempre, entonces la voluntad tenemos que tenerla siempre.

**Concejal Jorquera**, comenta, hay que ser consecuentes, tenemos que ayudar a más grupos, yo sé que se gasta mucho en el rodeo.

**Alcalde**, agrega, gracias concejal, quedaría entonces aprobado \$1.000.000.-, con la salvedad que el club esta semana tenga el proyecto hecho.

Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de subvención por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos) al Club de Rodeo de Sagrada Familia, para efectuar su rodeo correspondiente a la temporada 2013 – 2014, los días 27 y 28 de abril de 2013 en la medialuna de la ciudad de Curico.**

Se emitirá certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

### 3 ALCALDE INFORMA ACTIVIDADES

**3.1 Reunión con 4º medios, liceo Monseñor Enrique Cornejo**, la semana pasada me reuní con los cuartos medios para ver los problemas e inquietudes que ellos tienen, hay un cuarto de enfermería que los ubicaron en una sala paupérrima, en muy malas condiciones, donde ni siquiera tienen luz, el compromiso es que el director del establecimiento se preocupe de colocar luz en esa sala, tienen el mismo problema del año pasado con los profesores, persiste el problema del agua caliente, en los baños no ponen confort, jabón y esto es lo mínimo que debe haber en un colegio, además el comedor se llueve, con el tema agropecuario no tienen los terrenos para trabajar y no reciben ningún beneficio.

**Concejal Luna**, comenta, ahí se generan recursos, deberían tener alguna retribución

**Alcalde**, responde, no tienen ninguna retribución. En la sala de enfermería hay malos olores, moscas, sienten que los profesores no están comprometidos y solo van a hacer clases.

**Concejal Jorquera**, señala, yo creo lo mismo, porque de lo contrario el liceo hubiese estado hace tiempo mas arriba en educación, es un tema por el que hay que preocuparse y como decía la concejala el otro día, tener talleres técnicos electivos, así potenciar un poco mas nuestra comuna.

**Alcalde**, agrega, tampoco les facilitan los computadores, que están para que los estudiantes los utilicen, con respecto al preuniversitario solo eligen a los mejores estudiantes, que no siempre son los que realmente lo necesitan y no se está dando la oportunidad a los jóvenes que sí quieren hacer preuniversitario.

**Concejal Jorquera**, señala, por lo mismo deberíamos tener cuatro cursos técnicos y uno humanista.

**Alcalde**, agrega, el taller de electricidad está en mal estado, es chico y se llueve en el invierno, también se le dio a conocer la situación al director, a mí lo que me llama más la atención es si los alumnos dicen que no hay compromiso de los profesores hacia los alumnos, ellos no pueden esperar llegar mas lejos.

**Concejal Luna**, comenta, el otro día lo decía y quiero reiterarlo porque me parece un tema no menor, aquí desde hace tiempo el concejo y yo en particular lo propuse antes junto a otros concejales, respecto a cambiar el sistema de administración de nuestro liceo y que efectivamente la empresa privada sea parte de la administración del colegio, no privatizarlo, no me refiero a eso, pero hay un sistema a través del cual podemos direccionar la preparación académica de nuestros niños hacia lo que necesitan las empresas, eso es posible hacerlo, es una intervención un poco mayor, pero siento que hay que hacerlo, siempre he sido crítico de algunas carreras que se dan, como la carrera de cuidado de enfermos, creo que se llama, finalmente ese título ni siquiera les sirve para trabajar en nuestros Centros de Salud, o sea pueden hacerlo, pero como auxiliares, no como técnicos, entonces en el fondo debemos revisar que estamos haciendo con los jóvenes, con todo respeto con la gente que estudia eso, claro sirve para cuidar enfermos y después muchos de esos niños terminan estudiando enfermería, entonces les sirve como preparación, pero si queremos que nuestros niños entren a la educación media, comparto lo que dice usted, debería por lo menos haber un curso con educación científico humanista, porque si no lo impartimos obligamos a los niños que quieren entrar a la universidad a irse de la comuna, porque solo tenemos carreras técnicas y tenemos que apuntar a mejorar la calidad de la educación de nuestros liceos para que los niños de nuestra comuna estudien acá, porque lo conversamos ayer, a raíz de la reunión con los microbuseros, la gente tiene la visión de irse a Curicó a veces, como que es una mejor alternativa de educación que la nuestra, en educación

básica eso podemos rebatirlo, porque tenemos colegios con mucho mejor índice que los de Curicó, pero es solo la mirada de la gente, hay un tema cultural y en el liceo efectivamente no le damos la oportunidad a los que quieren estudiar científico humanista, porque solo se dan carreras técnicas, entonces yo concuerdo con la concejala, pero haría un cambio mas profundo en el liceo, hay un sistema en el que podemos incluir en la administración a los privados, a los empresarios, pero con el sentido de darle auge al tema técnico.

**Concejal Hernández,** agrega, el otro día cuando no estaba hicimos unos análisis bastante buenos y profundos, mi colega Osvaldo proponía que hubiera otras especialidades, yo creo que aquí no están bien estructurados los planes y programas de primero y segundo medio, estos tienen que ser para todos científico humanista y aquí están avocados TP (técnico profesional), de especialidad que después ni siquiera la siguen en tercero, yo le indicaba al jefe Daem que se tiene que hacer un estudio de mercado, para ver que especialidades se pueden dar de acuerdo a la realidad de nuestra comuna y también potenciar e implementar el establecimiento para esa especialidad, si los jóvenes no tienen donde practicar o hacer pre práctica tampoco podría, creo que aquí hay un problema en la parte de planes y programas, hay que capacitar, hay que preocuparse mas de eso, creo que no estamos de acuerdo en lo que dice la reforma educacional en relación a los TP, vamos como un paso atrás y no es esa la idea, por eso los chicos van a los colegios técnicos a la ciudad, con enfermería quizás podríamos realizar un convenio con algún CFT y así incentivar a los chicos, creo que vamos un paso atrás en la reforma educacional, hay que capacitar a la gente de UTP en los planes y programas, lo felicito Alcalde por su preocupación en relación a eso, en hablar con los jóvenes, pero también hay que ver esto con los docentes.

**Alcalde,** comenta, quiero hacer un recuerdo en esto, don Floriano es profesor normalista, quedan muy pocos de ellos, varios de nosotros hemos sido educados por profesores normalistas y por ellos es lo que somos el día de hoy, entonces había un compromiso, había que capacitarse y todos estaban felices, ahora para capacitar a un profesor, es una opinión personal, si a un profesor no se le paga por ir, no va a capacitarse.

**Concejal Hernández,** señala, es que el profesor se tiene que capacitar constantemente, porque los planes y programas de la enseñanza técnico profesional, el decreto 220, indica la modalidad de educación de los TP, entonces la gente aquí viene por ciertas horas y no hay un compromiso, entonces no necesito tener profesores técnicos en primero y segundo medio, porque el joven elige en tercero medio la especialidad que quiere y ahí es donde hablábamos nosotros de pequeños talleres exploratorios, donde ellos tengan pinceladas de las especialidades que da el colegio, nada mas que eso y para esto las modificaciones se hacen en septiembre de cada año, necesitamos gente comprometida en el área técnica, que no está en este liceo, a lo mejor que usted le diera las herramientas a la comisión de educación, a hacer mesa de trabajo en relación a esto, ya que creo que vamos muy atrás en este tema. Que pasa si un privado se instala con un colegio, hay que tener cuidado también en eso.

**Concejal Cruz,** manifiesta, sabe Alcalde yo quiero proponer con el fin de detectar las falencias, que no son de hoy y que mas de un chasco nos hicieron pasar a este concejo, dado al incumplimiento, a la liviandad con que se ha tomado las acciones del liceo y de la educación en general, quiero proponer que en el liceo se haga un estudio acabado sobre el funcionamiento del liceo

**Alcalde,** agrega, disculpe don Floriano, ahora en junio o julio tenemos que ver el trabajo del director del liceo, porque él tiene que cumplir un convenio, creo que nosotros como como concejo en si, tenemos que preocuparnos de revisarlo y evaluar al director, por lo que tengo conocimiento al director de Villa Prat no lo han evaluado en años anteriores tampoco.

**Concejal Cruz,** comenta, si tiene que ser evaluada y dar la cuenta pública. Bueno, la evaluación

que nosotros realicemos será en base a qué, cual es la comparación que vamos a hacer, creo que un elemento externo al liceo tendría que ver cuales son los profesores que no están comprometidos, una entrevista con apoderados, con centros de alumnos, analizar si las carreras que hoy existen son las mas adecuadas, porque a lo mejor hay que hacer todo un cambio y quizás el mercado local no da para absorber los profesionales que aquí están apareciendo, saber cual es el perfil de los profesores que van a trabajar a este liceo, conocer en líneas simples y sencillas hacia donde debe orientarse el liceo, que pretende el liceo con nuestros alumnos, son los objetivos que deben fijarse con todo el mundo educacional del liceo, donde están apoderados, alumnos, autoridades, yo creo que para allá tiene que ir la cosa.

**Concejal Hernández**, señala, creo que cuando uno habla con los entes, ni siquiera los apoderados saben el perfil de la especialidad, el otro día veíamos la presentación que nos dieron once alumnos de una especialidad y después ni siquiera hacen práctica, aquí es muy distinto enseñanza básica y media TP lo que es planes y programas, hay un decreto que norma este tipo de enseñanza, cada especialidad tiene su perfil y no se esta cumpliendo y para hacer cambio de especialidad hay que hacer todo un trabajo técnico.

**Concejal Cruz**, agrega, el programa menciona lo ideal.

**Concejal Hernández**, comenta, don Floriano la enseñanza profesional es muy distinta a lo que es básica, la educación básica es para todos igual, pero la enseñanza técnico profesionales son otros planes y programas, yo estoy inserta en lo que es técnico profesional, es completamente distinto y los programas llegaron del Ministerio de Educación, incluso hay especialidades que van a desaparecer con la reforma educacional, por lo tanto no es lo mismo don Floriano.

**Concejal Cruz**, manifiesta, mi idea es que lo que pretendemos hacer este escrito, ahora ver una persona que analice, que investigue si lo que está escrito se está desarrollando, de acuerdo a lo que hemos conversado acá no se están desarrollando, yo estoy diciendo un elemento externo, un profesional conocedor en la materia, de la misma forma como en la reunión pasada nos entregaron un documento clarísimo, que por primera vez nos entregan, con respecto a la dotación docente del departamento de educación, así de esa forma, con esa claridad se debe hacer.

**Alcalde**, señala, primero que nada, yo creo que aquí todos estamos en la misma sintonía, que es mejorar la calidad de la educación y ya estamos haciendo algo preocuparnos de los directores, segundo, aquí hay otro tema, si nosotros vemos que un profesor no esta funcionando y nosotros tomar una decisión como concejo o como Alcalde, pero tendríamos al colegio de profesores encima de nosotros, aunque les demos a conocer que el profesor no estaba cumpliendo, porque es así, lamentablemente es una realidad. Pasa con la contratación de la señora Susana, algunos profesores me dicen; como la contrataste a ella y nosotros sabemos, una gran mayoría, que la contratación de la señora Susana es buena, a lo mejor yo me pude haber equivocado en algo que yo no tenía idea, pero se están colocando las cosas en orden y algunos profesores no están acostumbrados a eso, estamos funcionando de acuerdo a eso, nosotros si estamos preocupados por la educación, queremos mejorar la calidad de vida de nuestros hijos y la de los papas también, entonces con esta preocupación señores concejales y les quiero pedir ayuda, preocupémonos de los colegios, vamos a escuchar a los apoderados cuando vengan a conversar con nosotros y para que el próximo año no tengamos los mismos problemas que hemos tenido hasta hoy.

**Concejal Luna**, comenta, efectivamente siento que estamos comprometidos como concejo en el tema de la educación, pero si para ser claro y no hacer la diferencia, el concejo anterior también estaba comprometido con la educación, está idea que yo estaba dando ahora, del sistema de administración del liceo, se conversó antes, hace bastante tiempo, se hizo una propuesta completa al respecto a la materia, siento que ahí el departamento de educación no

tomó esta propuesta a bien y que me parece súper interesante, le iba a cambiar el rostro a lo que hacemos como educación media en la comuna, ahora yo quiero hacer una propuesta mas bien concreta, no soy especialista, pero conozco el tema de la educación técnico profesional y mi colega acá como trabaja en eso, debe estar mucho mas al tanto de acuerdo a lo que nos plantea, normalmente hay platas en educación para realizar estudios, evaluaciones, yo lo quería ahí sería re direccionar uno de esos proyectos, contratar a alguien que se maneje en la materia y que nos oriente específicamente con lo técnico profesional, en la educación básica tenemos muchos mas expertos en la comuna y prácticamente todos, incluso la gente que dirige el departamento deben ser más expertos en educación básica, además los planes y programas son los mismos, por lo tanto allí no hay mucho que hacer, pero en el liceo específicamente educación técnico profesional, tenemos mucho por donde avanzar, como dice usted estamos uno, dos pasos atrás y estas propuestas vienen desde antes, no estoy haciendo una propuesta nueva aquí, del concejo anterior incluso, siento que si cambiamos el sistema de administración va a cambiar la visión en la comuna también, porque va a tener mas peso lo que este comité directivo realice y no solo el director el responsable, si no que hay mas gente pensando, le da cierto nivel de flexibilidad respecto a que hay carreras que en algún momento tienen que variar de orientación, técnico agrícola por ejemplo. Podría pasar a ser más de vitivinicultura.

**Alcalde**, manifiesta, a mi me da mucha pena cuando llegan niñas con sus mamás, que hicieron la practica en el consultorio y están bien evaluadas, pero ya no tenemos donde ubicarlas, no hay campo.

**Concejal Luna**, agrega, justamente está revisión y proceso de cambio debería ser financiado, porque no deberíamos hacerlo nosotros, podemos aportar mucho, pero tiene que hacerlo un experto y en ese caso para no gastar plata de presupuesto ordinario, yo lo que haría es direccionar esto a alguno de los proyectos que se desarrollan en educación, para que así además tenga mas sentidos gastar estas platas, a veces todas estas cosas quedan mas en la retórica, yo le daría una dirección mas de hacer las cosas operativas con estos proyectos.

**Concejal Hernández**, comenta, mi colega Luna interpretó claramente a lo que yo quiero llegar, si uno revisa este Padem, hay colegios básicos que tienen dos UTP y tendría que haber un jefe de UTP exclusivamente para la enseñanza media del área técnica y debería ser un especialista como usted lo dice, ahora hay Ley Sep para primero medio, de ahí puedan haber recursos para implementar, porque no se puede llegar y cambiar especialidades, de acuerdo a la reforma educacional hay que hacer todo un estudio. Lo felicito señor Alcalde el que ya haya tenido una reunión con los jóvenes de cuarto medio y así abrir ciertas aristas a lo que se quiere y que estamos preocupados por esto.

**Concejal Cruz**, señala, mire como salen las cosas, así de manera inconsciente, el desequilibrio que se produce en los jefes de UTP, aquí nosotros tenemos escuelas con dos UTP y con 130 alumnos, tenemos escuelas con una UTP y con 500 alumnos, tenemos un liceo que tiene una parte científico humanista con una UTP, el que también sirve para las carreras técnicas, entonces son don mundos distintos, con conocimientos distintos y tenemos un solo UTP miren el desequilibrio que se produce en comparación a la escuela de Santa Rosa, de la Isla y Peteroa que cada una tiene dos UTP.

**Concejal Hernández**, agrega, pero han tenido excelente resultado Simce, yo creo que ahí hasta se podría justificar.

**2.2 Visita a escuelas en la comuna**, no recuerdo si el día jueves o viernes, hice un recorrido por muchos colegios, algunos me llamaron la atención que ahora había preocupación, antes no la había, algunos directores no estaban ni ahí, otros si lo estaban, hay dos o tres colegios, en los que pase sala por sala, saben quien es uno y me llamó mucho la atención la escuela de Los Quillayes, tienen todas las autoridades, el Alcalde, los concejales y eso significa que están

preocupados, yo lo encuentro muy bueno, en cambio otros colegios no, en la escuela de La Isla la presentación personal de los niños es espectacular, en Peteroa los baños, no sé que problema hay con los baños siempre.

**Concejal Cruz**, agrega, antes que dejemos este tema con respecto a educación, en muchas oportunidades yo he escuchado aquí la idea de re encantar a los apoderados para que matriculen niños en nuestras escuelas, me gustaría saber como se va a hacer, que se está haciendo.

**Alcalde**, comenta, el solo hecho de que cuando llega una carta de un centro de padres, después de la comisión de educación y si vemos que el caso es un poco mas extremo, lo tenemos que llevar acá al concejo, con esto ya les estamos dando entrada a los apoderados para que estén con nosotros y así poder escucharlos y con esto los empezamos a re encantar con la educación y eso es importante, así vamos viendo los problemas de la comuna.

**2.3 Salida a terreno sector Villa Prat**, los días jueves yo realizó salidas a terreno en Villa Prat, en el sector de Pueblo Hundido, estamos casi solucionando un problema, compramos unos tubos, vamos a tratar de arreglar por lo menos una de las entradas, también llegó mas material para que podamos arreglar mas lugares en Villa Prat, sobre todos pasadas de agua, la idea es ver después de la Fiesta de la Chicha como empezamos a trabajar, lo importante señores concejales que la gente especialmente de Pueblo Hundido a mi me llama la atención, porque aquí como yo digo, todos los monos bailan, la ves pasada les facilitamos unos materiales y ellos mismos arreglaron e hicieron el puente, la gente en ese sector tiene ganas de hacer las cosas y les estamos entregando los medios para ello.

**Concejal Luna**, comenta, esa gente está inscrita a la junta de vecinos, no conozco el número exacto, es la junta de vecinos que se formó en la avenida Lautaro Alcalde, yo también hice gestiones y ha participado el presidente, es muy famoso en Villa Prat, él es súper cooperador y estaba preocupado de ese tema también, don Eulogio Muñoz.

**Alcalde**, señala, esa cantidad de información que se les acaba de entregar es de Aguas Nuevo Sur, son los informes del Alcantarillado de Corral de Piedra.

Les quiero contar que el día de ayer hablé con la persona que está a cargo del alcantarillado Corral de Piedra – Lo Valdivia, y dice que el día de ayer habían terminado, ahora falta que cumplan con la otra parte, los sectores en que rompieron el pavimento, las veredas.

**Concejal Jorquera**, agrega, Alcalde pusieron las veredas muy mal, en el sentido que no hicieron excavación.

**Alcalde**, manifiesta, nosotros tenemos una boleta en garantía, espero que los señores concejales, aparte de don José que está mas preocupado que todos nosotros, creo que uno de estos días vamos a hacer otra visita en terreno y si alguno de ustedes tiene un amigo que es técnico o sabe del tema

**Concejal Jorquera**, señal, mas que nada Alcalde mande a la gente de Obras.

**Concejal Cruz**, comenta, a mi queda la sensación Alcalde que la dirección de Obras es parte comprometida con las empresas, niega y desmiente absolutamente todo lo que aparece en los informes, no sé que es lo que pasa ahí, entonces yo creo que es importante que alguien de la dirección de Obras se ponga para el lado de la Municipalidad y eso le corresponde a usted Alcalde, son funcionarios que están bajo su tuición.

**Alcalde**, responde no hay problema concejal.

**Concejal Luna**, señala, lo que yo quería proponer es que tenemos que ir con la gente de la Municipalidad, Obras que son los que están a cargo del proyecto y yo invitaría a la gente de Nuevo Sur que son la inspección técnica de Obras, para que ellos nos acompañen, tienen mucho más conocimiento que nosotros, ellos decían cuando estuvieron aquí, que sus ingenieros tienen mucha experiencia en temas de alcantarillado, tenemos estos informes técnicos que son súper precisos y que en terreno pudiésemos tener la discusión del hito que paga el gobierno digamos, con los encargados de la obra y nosotros estar presentes en esa discusión para ver como se solucionan algunos temas y sinceramente Alcalde no sacamos nada con hacer tantas visitas si después no se toman las medidas administrativas que hay que tomar, respecto a la boleta de garantía por ejemplo, en eso sienta también respaldo del concejo, de que hay que tomar esa decisión con arto criterio, pero también con firmeza, porque si no se cumple hay que hacer valer la boleta de garantía, por eso están previstas en la ley y son parte del contrato que desarrollamos con esta empresa.

**2.3 Reunión de Alcaldes en Romeral**, quiero comentar que hubo una reunión de Alcaldes en Romeral, fue una pequeña reunión de trabajo, donde se nos dio un pequeño impertís de lo que se está haciendo con los bonos, por ej.: bono marzo, nacido por hijo y otros, hay bonos que no teníamos idea que existían, la gobernadora tomó a bien el problema que la gente tiene con la ficha de protección social, donde aparece puntaje, pero la ficha debería estar congelada ahí, y debería salir la ficha con su nuevo puntaje, nadie sabe que pasa ahí, es algo que va en desmedro de la gente, a la que esta postulando a los subsidios.

**Concejal Luna**, agrega, se supone que el Gobierno debería tener bloqueados los puntajes.

**Alcalde**, comenta, no sé si en el Acta anterior se informó que habían llegado los jóvenes profesionales.

**Administrador Municipal**, señala, quiero informarles que la Municipalidad tiene ya hace varios años un convenio suscrito con la Universidad de Talca, en la cual se establece la contratación por parte de la Municipalidad de dos profesionales, en este caso se trata de un ingeniero comercial, que esta prestando servicios en la dirección de administración y finanzas y de un contador auditor que por convenio viene a cumplir funciones en la unidad de control interno, don Nelson Gaete, el Alcalde está con la disposición de ver que funciones va a desempeñar, pero estos profesionales vienen por un convenio celebrado con mucha anterioridad, de hecho nosotros pudimos hacerle algunas modificaciones, pero fue requerido de acuerdo a las necesidades de la administración anterior.

**Alcalde**, señala, también tenemos cuatro asistentes sociales en práctica, de la Universidad Católica, están muy contentos, van a terreno, hay dos que están trabajando con el programa vinculo, también les solicité tener claro quienes eran los señores concejales.

#### **ASISTE A CONCEJO MUNICIPAL EL ABOGADO ASESOR DE LA MUNICIPALIDAD, SEÑOR ENZO ORMAZABAL MUÑOZ, A EXPONER JUICIOS RELACIONADOS CON LA FORTUNA S.A.**

**Abogado**, explica, fui requerido por medio de un memorandum por la Secretaria Municipal, el día de ayer, para informar respecto de las casusas que la Municipalidad tiene con la Fortuna. Primeramente me solicitaron que yo entregara la información por escrito, pero me pareció adecuado venir a exponer, ya que algunas cosas técnicas no las iban a manejar.

Las causas de la Fortuna son del año pasado, la primera de ellas es por un juicio ejecutivo, este tiene por objeto que exista un título ejecutivo y se tramita un juicio en forma breve en el cual solamente se cobra una cantidad que se adeuda y es asuma de dinero se va a hacer exigible respecto de los bienes que esa acusada tenga, en este caso la Municipalidad demanda a la

Fortuna por pago de rentas Municipales, correspondientes a la elaboración del vino u otros productos que ellos producen, a lo que la Fortuna manifiesta que solo es una actividad primaria, o sea que solo tienen viña, la que no está afectada a renta Municipal.

**Abogado lee y explica todos los documentos y actos relacionados con este juicio.**

**Concejal Luna**, comenta, este proceso judicial del que nos hace una presentación muy clara, es respecto a la deuda del primer semestre del año 2012, entonces de ahí en adelante tampoco ha cumplido con sus obligaciones La Fortuna, ¿habría que demandar nuevamente?

**Abogado**, responde, recordemos que esta demanda es de fecha 22 de junio de 2012, por lo tanto a esa fecha es lo que se demandó, por lo que podríamos deducir que a futuro de esa fecha a la fecha actual si existen incumplimientos, nosotros también tendríamos que presentar nuevas demandas.

**Concejal Luna**, consulta, a ellos se les ganó hasta la corte Suprema respecto al fondo del asunto, que ellos dicen que no les corresponde pagar y nosotros como Municipalidad decimos que si corresponde.

**Abogado**, responde, sí, hasta la Corte Suprema.

**Concejal Luna**, Agrega, ellos siguen insistiendo en aquello digamos, por lo que yo entiendo, ¿podrían tener ellos alguna posibilidad de ganarnos si la Corte Suprema ya se manifestó sobre el fondo del asunto?

**Abogado**, responde, el fondo del asunto es el siguiente: la Municipalidad señala que la actividad que realiza la viña Fortuna es una actividad primaria y hace una transformación de esa actividad primaria, de la uva a vino, lo cual la Municipalidad estima que esta afecta a rentas Municipales y por otro lado La Fortuna dice no, sabe que nosotros no realizamos esta transformación de uva a vino, solo tenemos viña y la viña no está afectada a la renta Municipal, por lo tanto nosotros no podemos pagar ese impuesto, esa es la controversia. La Corte Suprema falló en favor de la Municipalidad; que efectivamente que había una actividad primaria, pero que esta misma se transformaba a la elaboración de vinos, recordemos es un criterio y produce fuerza solamente para ese juicio, se hace cumplir ahí, podría ocurrir que esa jurisprudencia que son los Tribunales, podría cambiar, pero esto si presta un precedente importante, el cual no es vinculante, pero generalmente se respetan los criterios, pero es solamente obligatorio para esa causa.

**Concejal Luna**, señala, a mi modo de ver las cosas este es un precedente no menor, porque al revés digamos, si hubiésemos perdidos, tenemos un montón de viñas acá diciendo; mire entonces no tenemos que pagar patente, perderíamos mucha patente, de hecho muchas empresas grandes han dejado de pagar grandes cantidades en termino de patente, por lo tanto tenemos que resguardar nuestro patrimonio, porque yo entiendo que la empresa esta, incluso uno hasta publicidad, venden vinos, o sea cosa transformadas, el vino no se hace solo. Hay un proceso de elaboración, ellos venden vino, hay un tremendo cartel con publicidad en la entrada de la Fortuna, donde dicen que venden sidra, son productos procesados y deben pagar, si no hiciéramos los esfuerzos por cobrarles estaría el precedente de que nadie nos pague, yo siento que eso es lo importante de este tema, porque finalmente en el monto se podría llegar a un acuerdo, donde no afectemos el patrimonio Municipal.

**Abogado, comenta**, de hecho una de nuestras alegaciones, es el hecho a probar, que ellos realicen una actividad primaria y hagan una transformación de un producto y esté afecto a renta Municipal, es un hecho público, que significa eso, que es de conocimiento de todos

**Administrador Municipal**, agrega, un poco complementando la presentación muy clara de Enzo en términos técnicos, señalar que en materia impositiva, entiendo no es posible transigir, entonces tendría el concejo eventualmente un problema si autorizara al Alcalde a solucionar esto por la vía del acuerdo, no podemos sin perjuicio de eso, yo entiendo y sería bueno, explorar jurídicamente la posibilidad de que el tribunal eventualmente declare la prescripción respecto del cobro y ahí eventualmente hacer alguna tratativa con la empresa, ya lo han hecho otros municipios, pero previo a eso lo importante de este juicio son los precedentes que se presentan.

**Concejal Cruz**, comenta, usted dice que se sustituyó la propiedad de ochocientos millones de pesos por otra propiedad de menor valor.

**Abogado**, responde, sí en relación al crédito, que es la deuda.

**Concejal Cruz**, consulta, esta tiene concordancia.

**Abogado**, responde, sí legalmente tiene que estar en concordancia el crédito que se está cobrando con el valor del predio, por lo tanto yo no puedo embargar un predio de mayor valor y eso lo determina el magistrado con los certificados de avalúo y las tasaciones.

**Concejal Cruz**, consulta, ahora se va a actuar considerando ese predio, o se mantiene lo de atrás, pensaba yo que ese predio no tenga plantaciones de viña y no tenga la elaboración del vino y sea un motivo para que en este caso quien le debe a la Municipalidad de Sagrada Familia, diga: disculpe pero de lo que estamos hablando ahora, que es una nueva propiedad, nosotros aquí tenemos por ejemplo, cebollas.

**Abogado**, responde, en este caso se sustituye el embargo, lo solicita la parte contraria y por lo tanto el embargo anterior queda sin efecto y se inscribe el nuevo embargo, lo que garantiza el crédito es ese predio embargado, sin perjuicio de la actividad que se realice en ese predio, incluso no podría haber una plantación de nada, también podría ser un inmueble o un vehículo de ese valor. Podría ocurrir que si en el futuro se hace un remate y ese predio es de menor valor a lo que se va a cobrar, podemos nosotros solicitar un aumento de embargo, y si el inmueble embargado es de mayor valor a lo que nosotros cobramos después de hechas las liquidaciones, ese saldo se va a entregar al deudor ejecutivo. Otra cosa importante. Con el embargo yo pierdo la administración, no la disposición, esto quiere decir que yo todavía con el embargo sigo siendo dueño, pero tengo un gravamen que ese predio está soportando.

**Concejal Hernández**, consulta, cuanto tiempo hay para que prescriba un juicio.

**Abogado**, responde, lo que pasa es que ellos alegan que la acción ejecutiva estaría prescrita, ese plazo de prescripción se cuenta desde que se genera la acción hasta que yo presento la demanda.

**Administrador Municipal**, comenta, el plazo de la prescripción es de un año, desde que la obligación se hizo exigible, durante la tramitación del juicio esta interrumpida la prescripción, ahora quiero aclarar algo, el Municipio no puede condonar respecto a los tributos

**Concejal Luna**, consulta, y multas tampoco, o eso es parte de la deuda.

**Abogado**, señala, ese monto es deuda por renta Municipal, tiene intereses y se reajusta.

**Concejal Luna**, señala, ahí lo importantes sería que en algún momento nos ingresara dinero por esa causa, porque efectivamente es un precedente, siento que deben haber mas empresarios esperando ver que pasa y deben sentir que es injusto que una empresa tan grande no pague y otros que son empresas menores están al día pagando en cambio acá la empresa no ha querido pagar, presentan excepciones, pero si la Corte Suprema dicen que tienen que pagar, le encuentra razón a la Municipalidad, en realidad debería entenderse allí que no estamos siendo

injustos, ni lo estamos haciendo por algo particular contra ellos y es lo que la ley señala y solo cumplimos con la ley.

**Abogado**, agrega, es un mandato legal que no podemos no cobrarlo.

**Alcalde**, señala, me gustaría Enzo que en la primera semana de mayo pudiese entregar un escrito a los concejales, informando lo que hemos hecho, a que personas hemos ayudado, también de cuando entregamos las escrituras de la población Independencia, respecto a eso señalar que nos costo un mundo encontrar la información de eso, nosotros lo habíamos aprobado el mes de noviembre, no se nos facilitaron las cosas, no quiero pensar mal, a lo mejor fue solo un olvido y se extravió en un lugar que no debió ser y no sé como llegó, el acuerdo estaba, pero faltaban los documentos.

**Concejal Cruz**, comenta, respecto a eso, felicitar al equipo jurídico por haber resuelto el problema, dado que usted pudo haberse dado cuenta, los documentos es un trámite que ha venido arrastrándose y perjudicando a la gente por más de veinte años, entonces que se haya hecho me parece estupendo, he conversado con los vecinos que han sido beneficiados y están bien contentos.

**Concejal Luna**, agregar a lo que decía el Alcalde, sería bueno que en el informe don Enzo, además de estas cosas que es para felicitarlo digamos, pero además informe resumido de las distintas causas que esta involucrada la Municipalidad, porque de repente nos han llegado mucho rumores, por ejemplo que Claudio Núñez nos tenía demandados, incluso rumores que nos ganó, la señora Consuelo, una serie de cosas, pero en realidad no tenemos la información y que nos informe.

**Alcalde**, comenta, en vista de los rumores le solicite al abogado que él se preocupara para revertir este tipo de situación, porque todos sabemos no puede dar nombre de la causa ni nada, porque puede caer en una ilegalidad. La administración anterior estaba cumpliendo con lo que correspondía, lamentablemente no fuimos bien defendidos.

**Abogado**, responde, encantado, ningún problema.

**Administrador Municipal**, señala, respecto a lo que señalaba el concejal Luna, es importante dejar claro un par de cosas, la primera es que si el Alcalde actual trabajara en base a los rumores, creo que la Municipalidad no podría trabajar, la verdad que el peso de la administración Municipal la tiene el Alcalde, la tiene el que habla y en general todos los funcionarios, si siguiéramos los rumores tanto los que salen de adentro del Municipio como los de afuera, el Alcalde no podría hacer nada, la verdad es que este Alcalde no trabaja en base a rumores y respecto de lo que señalaba el concejal Luna, es muy cierto digamos, pero informarles lo siguiente: la Contraloría requirió mediante un oficio, hizo algunas observaciones respecto al caso del señor Núñez, y respecto a esto lo que debe hacer la Municipalidad es incoar un sumario administrativo o una investigación sumaria, para efectos de acreditar si el señor Núñez, habiendo puesto termino a la pena accesoria de no poder ejercer cargos públicos, se reincorporó o no al Municipio, ahora no le corresponde al Alcalde, ni al administrador municipal, ni a los concejales, a nadie, solamente incoar ese sumario, inmediatamente dictó el Decreto respectivo y se designó a un investigador para tales efectos, que es el director de administración y finanzas, quien deberá acreditar si existen registros si este señor se reincorporó o no, si no se reincorporó no puede estar dentro de la Municipalidad, por lo tanto acá no hay un juicio, acá lo que hay es una situación de Contraloría, que ordenó incoar un sumario administrativo y el Decreto está en trámite y esta designado el fiscal, si ustedes quieren copia de ese Decreto no hay ningún inconveniente.

**Abogado**, indica, con respecto al otro juicio, señalo que es un juicio ordinario, demanda declarativa de mera certeza, que interpuso la Fortuna S.A, en contra de la Municipalidad, y que

consiste en que se declare que la actividad que ellos realizan no esta afecta a renta Municipal, y que se les compense todos los dineros que ellos pagaron por este concepto.

**Abogado lee y explica todos los documentos y actos relacionados con este juicio.**

**Concejal Cruz,** señala, aquí lo que supimos nosotros es que ellos solamente molían la uva y la transportaban a Santiago o no sé que parte, en condiciones semi elaboradas, no sé si estaba en conocimiento suyo eso.

**Abogado,** responde, algo conocía al respecto, pero en definitiva en todos los juicios existen dos criterios, ellos tienen su posición y nosotros la nuestra y en definitiva si existiera una posición unánime, nunca existiría un juicio.

**Concejal Hernández,** señala, y si ellos dicen que con el terremoto no están aptas las bodegas o se cayeron.

**Abogado,** responde, lo que pasa es que la Ley de rentas municipales establece una situación, juicio ejecutivo, se configura el título, por lo tanto no existe una excepción legal respecto a ese tema, por lo tanto no habría cabida respecto a eso.

**Concejal Hernández,** comenta, muy claro, lo felicito Enzo.

**Abogado,** responde, gracias.

**Alcalde,** señala, señores concejales siguiendo con la Tabla hay que tomar el acuerdo para la ampliación de contrato con Elecnor, me gustaría que lo mas reducido posible, los señores concejales que fueron a la visita el viernes nos puedan dar por favor su opinión.

**Concejal Luna,** comenta, efectivamente se había programado una visita para todo el concejo, Alcalde la gente de su administración se preocupó de eso, se hicieron las gestiones, fuimos nosotros, lamentablemente la tecnología que se nos está ofreciendo se usa en algunas materias, pero la empresa Elecnor no tenía ninguna multicancha o estadio como para poder conocer la tecnología, lo ideal hubiese sido en la noche, sin embargo de todas maneras se hicieron algunas pruebas, que aparte de una reunión en la oficina donde pudimos hacer todas las consultas y se habló de todos los temas honestamente con ellos, además nos llevaron a los talleres donde se arman y desarman los focos, se nos mostró como funcionan, y además hicimos una prueba en una bodega que se tomo como referencia para ver como alumbraban los focos, si bien no era el escenario ideal, porque lo ideal era haber visto esto en una cancha, haber llevado a expertos o a futbolistas, para que nos dijeran esto nos encandila, no nos encandila, están en la altura ideal, ahora la impresión y ahí voy a hablar a título personal, la impresión que yo me llevé en forma particular es que efectivamente para las multicanchas en una solución bastante ideal y bastante buena, veíamos por ejemplo que la dispersión de la luz era pareja, no produce tanto este efecto de luz y sombra, por lo tanto para iluminar en la noche, si bien no están potente la iluminación, al menos es pareja y para una multicancha me da la impresión que es perfecto. Ahora en el tema de los estadios, también me da la impresión que podría ser una solución y no ser un problema, como finalmente lo hemos conversado acá, porque vamos a hacer un proyecto, vamos a tomar una decisión que tiene un costo para la Municipalidad y si la gente no está conforme con esto, mas que solución, nos vamos a echar encima un problema, como concejo y al Alcalde, entonces nos interesa eso, un cierto acuerdo que llegamos que ellos a modo de prueba hicieran una instalación en una cancha inicialmente, y ahí nosotros poder convenir que continuaran instalando esto en las demás canchas. Desde el punto de vista estético no debiera preocuparnos, son mucho mejores que los otros sistemas. Segundo tema, son sistema de ahorro de energía, por lo tanto debido al ahorro de energía es como podemos financiar esto, habló a título personal y lo noté cuando estábamos allá, es que aquí se habló de

multicanchas y no pensamos en los gimnasios, que quizá sería súper bueno incluir, está este gimnasio, el de Villa Prat y el de la población Mataquito que se usan bastante y haríamos ahorro y además mejoramos el tema del uso porque acá hay dificultad cuando se corta la luz, es el sistema antiguo, este sistema moderno hace por ejemplo, si hay un corte de luz inmediatamente se encienden los focos y no tienen que esperar que se enfríen, que se apaguen, da ciertas garantías, lamentablemente las condiciones en que pudimos ver esto, no eran las óptimas, porque no era lo exacto de una cancha, ni de noche, por lo que vimos fue un reflector de 50 watts, y las parrillas llevarían por lo menos tres, nos decían que esos focos grandes son como 3.000 watts, por lo tanto reducimos a menos de la mitad el costo de consumo, porque es lo que nos tiene que preocupar también, yo al menos me informo que en el país vana a haber algunas dificultades con el tema de la carga de energía, va a haber un momento donde hay que reducir el costo, o sea el gasto digamos, entonces con ese tipo de iluminación prácticamente no vamos a poder usar las canchas, si usamos este otro sistema no tendríamos esa dificultad.

**Concejal Hernández**, consulta, don Pablo se vio la posibilidad de poder ir ampliando a otros estadios.

**Alcalde**, señala, yo pienso que tenemos que ir viendo los estadios que mas se utilizan, los que son nuestros y podemos hacer el convenio en ese sentido, por ejemplo también acá en el bandejon central de acá colocar algo bonito, pero ya para el próximo año estamos viendo un proyecto, para la entrada de Sagrada Familia y dejarlo mas bonito, es un proyecto que estamos trabajando, quizás si buscar unas plazoletas y colocar unos faroles bonitos.

**Concejal Luna**, comenta, hablamos del sistema de electricidad propiamente Led, pero este incluye más tecnología, además lo apreciamos acá cuando realizaron la presentación, respecto al tipo de poste, son anti vandálicos, no son conductores de corriente, se pueden limpiar, hay una serie de otra tecnología asociada a esto, incluso a cierta hora se baja la intensidad y lo último que quería decir, que no es menor y lo conversamos arto con ellos, ser clientes de ellos en el fondo implica un convenio mayor, nos contaban que el Alcalde había podido conversar con el presidente de un club español, que está en este minuto en tercera división de allá, que es de muy alto nivel de todas maneras y con miras de llegar a primera división el algún momento y con miras de establecer un nexo o convenio con ellos de colaboración, para que estos señores vengan acá y que en algún momento podamos enviar jugadores nuestros hacía allá, o sea es un proyecto de largo aliento que yo siento que es positivo, incluso yo les hablaba de la posibilidad que ellos nos ayuden a elaborar proyectos de iluminación, ligado a lo deportivo, a lo ornamental y nos va a servir para ahorro de energía y va a estar de acorde a los nuevos tiempos. En definitiva a mi me parece buena la señal de ampliar el contrato con ellos, cuando nos hablaron de este club español, a todos nos llamó la atención, aquí damos un salto en el deporte comunal.

**Concejal Cruz**, agrega, complementando lo que dice don Pablo, esto es para todo lo Municipal, se puede incluir el edificio Municipal, las escuelas, plazas, estadios, gimnasios, consultorios, etc., yo lo dividiría en dos partes, una parte que tiene que ver con lo que es multicanchas, yo lo de las multicanchas lo tengo asumido que debiera ir por ahí la solución, lo que nos está ofreciendo esta empresa, por que yo lo consideré aceptable, y la otra parte los estadios, porque la verdad es que yo no quedé completamente satisfecho con lo que nos mostraron para el futbol, yo tendría que verlo, de tal manera que tomemos un acuerdo y se lo dijimos a ellos allá, si la iluminación de una cancha no es buena, las criticas van a llover por todos lados, entonces no podemos exponernos a eso. Tendríamos que ver con gente entendida de esto donde hacer la prueba y si no nos convencen yo no estaría porque tuviéramos una iluminación a medias o peor de lo que tenemos.

**Concejal González**, comenta, como dice don Floriano, hay que ver esto en terreno en sí, porque si se vio en una bodega no es lo mismo.

**Concejal Luna**, señala, lo que pasa José es que es imposible verlo en terreno es este minuto, porque lo ideal es que tomemos una decisión, lo que explicaba un poco con los tres concejales que asistimos, llegamos a un cierto nivel de acuerdo con ellos de que pudiésemos ver en algún momento a modo de prueba algunos focos en un estadio y ahí tomar la decisión de incorporar esta tecnología o no, por eso yo decía también que hablamos la posibilidad de que ellos nos ayuden con proyectos de ingeniería, que ellos los harían, porque estos estadios de cierta manera necesitan renovación, probablemente la tecnología Led no pueda ser usada allí, pero si otro tipo de tecnología, ellos tiene experiencia con estadios grandes, el estadio La Portada creo que lo iluminaron ellos, pero allí no se aplica la tecnología Led, San Felipe era, no existe la energía Led aplicada a estadios todavía, la iluminación que tenemos acá no es la optima, entonces pudiéramos mejorarla con un proyecto, ni siquiera ampliando contratos para estas materias, por eso es interesante ser clientes de ellos y hacer esta especie de convenio, podemos ganar en esa otra instancia, no es solo pagarles por el servicio que ellos nos prestan, si no que además podemos establecer un vinculo que nos sirva con el deporte, a través de este club que es de España. Vamos a ser una comuna piloto y por eso respetarían ciertos acuerdos con nosotros, a nivel de negocios en realidad hay comunas mucho más grandes que a ellos les reportan mucho mas ganancia, entonces en el fondo es mantener este vinculo y las buenas relaciones con ellos, eso nos generaría mas ganancia incluso a nosotros que a ellos.

**Concejal Hernández**, comenta, creo que para verlo en terreno tendría que ser en un estadio, como piloto los nuestros, porque a lo mejor podemos ir a otro lugar, pero las condiciones meteorológicas tampoco van a ser las mismas, por lo tanto se parte con uno acá , que sea piloto y ahí vamos a ver si se puede seguir aplicando.

**Concejal Luna**, señala, eso es lo que yo decía aplicarlo acá a modo de prueba en un estadio y si es conveniente lo ampliamos a los demás, pero hay que darle solución a esto, si no es por esta vía tiene que ser por otra. Como les digo yo esta empresa tiene la capacidad de elaborarnos proyectos con las condiciones que nosotros necesitamos, en proyectos de ingeniería, donde no tendríamos que invertir nosotros, porque hay que darle solución de iluminación a los estadios.

**Concejal Jorquera**, agrega, yo también creo que hay que partir con una, etapa a etapa y como prueba el estadio o un gimnasio y de a poco ir avanzando.

**Concejal Luna**, comenta, creo que hizo bien el Alcalde anterior, en dejar la ampliación del contrato en 30%, de la misma manera tenemos que hacerlo ahora, yo siento que algún club, que todavía no tiene la propiedad de su cancha, pero la pueden tener a futuro, se enojarían con nosotros, ya que ni siquiera dejaríamos la posibilidad de incluirlos en el futuro, yo dejaría la posibilidad con un delta de porcentaje de aumento porque me parece justo y tenemos que apuntar a darle solución a todos, ya que son muchos los beneficios sociales.

**Administrador Municipal**, comenta, hacer presente que previo a las gestiones que estaba haciendo el Alcalde Arriagada, se encontró con nuestro amigo Alcalde, Javier Muñoz, y están en lo mismo, o sea Curico y sagrada Familia hoy están haciendo la mismo, recurriendo a la misma figura jurídica que se dejó en una cláusula del contrato para poder mejorar los servicios de iluminación.

**Alcalde**, agrega, la otra vez vinieron los concejales del Quisco a ver esta iluminación, también me consulto al respecto el Alcalde Vichuquen.

**Concejal Cruz**, comenta, la ampliación del contrato tiene que ser sector por sector, las canchas de futbol están en veremos.

**Concejal Luna**, comenta, tenemos que acostumbrarnos a incluir en nuestro vocabulario el tema de concepto de ahorro energético, también el tema de la calefacción, imaginense la cantidad de energía que gastamos con eso. Con respecto al proyecto del Cesfam nuevo, deberíamos

considerar allí proyectos de ahorro energético, porque no solo tiene que ver con incorporar energía, si no con el diseño mismo.

**Alcalde**, señala, bueno señores concejales, tomemos entonces el acuerdo de ampliación de contrato con la empresa Elecnor.

Señores concejales aprueban en forma unánime.

- Concejal Luna aprueba con la salvedad que los detalles que puedan existir queden subsanados en el contrato.
- Concejal Cruz aprueba con la salvedad que solo se incluya lo que estamos seguros que está completamente bien.

Queda como segundo acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de ampliación de un 30% del contrato con la empresa Elecnor.**

Se emitirá certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

**Alcalde**, señala ahora debemos Tomar acuerdo para: autorizar al alcalde para transigir extrajudicialmente con la señora Rebeca Vásquez, la carta dice lo siguiente:

Junto con saludar, me dirijo a ustedes con el fin de informarles que el día 28 de enero del presente año, a las 16:50 horas aproximadamente un grupo profesores jubilados fuimos citados por el Sr. Alcalde a una reunión. En el momento que estacionaba mi vehículo por calle San Francisco, caí abruptamente a un hoyo profundo que estaba tapado con basura. Este accidente provocó serios daños a mi vehículo destrucción de neumáticos, llanta, bandeja lado derecho, trizadura de la cuna, desnivelación del tren delantero, rasmilladuras del parachoque dañándose la pintura. Para la reparación lo envié a las empresas Triggs y Derco de Curicó. Luego de haberme sucedido este accidente me dirigí al señor Alcalde, el cual me derivó al sr. Administrador don Eugenio Rojas, quien me recomendó ir al departamento de Obras. Posteriormente se apersonaron en el lugar del accidente don Patricio Gutiérrez, don Fernando Oyarzun, Sr. Wladimir Salas y Sr. Ignacio Arancibia, todos funcionarios Municipales, los que constataron dicho accidente y las razones por las que ocurrió. En atención a lo antes expuesto, adjunto boletas de los gastos en que he incurrido, por lo tanto ruego a ustedes restituir los gastos, ya que el deber es mantener en optima condiciones las calles del pueblo, ya que se trata de una caída de aguas lluvias. Sin otro particular, le saluda cordialmente, Rebeca Vásquez Retamales.

**Administrador Municipal**, manifiesta, solamente ratificar lo que señalé en el concejo pasado y lo que cual consta en el acta de concejo que ustedes tienen a su disposición, reiterar que yo tomé por instrucción del Alcalde contacto con la profesora aludida y hacerles presentes que al igual como lo hicimos en el caso de la señora del kiosco, aquí solamente se estaba solicitando el acuerdo de los concejales para efectos de eventualmente llegar a este acuerdo, si no se produce el acuerdo entre el Alcalde y la aludida, no se va a configurar esa situación, simplemente acá creo que hay una situación de un accidente y hay un bien particular que se debe reparar, con la salvedad que yo ya había expuesto esta situación en el concejo anterior. Simplemente hacer una observación, la información por lo que entiendo fue enviada a los señores concejales, hay unas fotografías que están acá disponibles, que dan cuenta de la efectividad de los hechos señalados, que dan cuenta del estado de la calzada y de lo grave que fue la situación.

**Concejal Hernández**, comenta, señor Alcalde solamente me queda una duda, yo revisé, hay

una fecha que no coincide, porque esto fue el 21 de enero y la carta dice 28 de enero, y la boleta que hay de Triggs dice fecha 22 de enero, entonces cuidado con eso a lo mejor esta correcto, yo no lo dudo, si esto alguien lo ve y lo publica va a decir: no aquí hay mal uso, yo digo cuidado, independiente de lo que votemos.

**Concejal Luna**, comenta, posteriormente una boleta de Jesús Pons dice 26 de enero.

**Concejal Hernández**, señala, es importante eso, porque la gente ve la letra chica.

**Concejal Toledo**, agrega, en la foto el auto esta con el neumático pinchado y no está dentro de la cuneta, esa foto debió sacarse en el momento que fue.

**Administrador Municipal**, comenta, lo que pasa en el fondo, que lo que requiere el Alcalde es eventualmente el acuerdo del concejo para solucionar el tema.

**Alcalde**, señala, no están ustedes votando para que nosotros paguemos todo lo que está ahí, la autorización es transigir y conversar con la afectada.

**Concejal Luna**, agrega, a mi me parece que es importante lo que dice la concejal en el fondo, a mi lo que me preocupa es que nosotros autorizamos el transigir, para mi es importante resguardar de la Municipalidad, es que no siempre que haya este tipo de accidentes, vamos a terminar nosotros pagando o demandados. Yo lo decía antes, independiente de quien sea la persona afectada, yo estoy por darle este trato deferente si se quiere decir así, a las personas de la comuna que sufren algún problema, como en este caso, lo mismo con la señora del kiosco, que también le permitimos al Alcalde transigir, como concejo yo siempre he pedido eso, les pido que si se toma este acuerdo ahora, tener el mismo trato con otras personas que puedan verse afectadas.

**Concejal González**, agrega, las fotos tienen fecha del 21 de enero y la carta dice 28.

**Concejal Luna**, señala, sería bueno cambiar la carta, para evitar así confusiones.

**Alcalde**, llama a tomar acuerdo de autorizar al alcalde para transigir extrajudicialmente con la señora Rebeca Vásquez.

Concejales aprueban en forma unánime.

Queda como tercer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación para autorizar al Alcalde, señor Martin Arriagada Urrutia para transigir extrajudicialmente con la señora Rebeca Vásquez Retamales, con respecto a daños ocurridos a su vehículo por causa del mal estado de una de las calles de la comuna de Sagrada Familia.**

Se emitirá certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

**Alcalde**, señala, quiero comentarles algo que lo tenía muy presente desde la mañana, quiero decirles que esta madrugada falleció un funcionario Municipal, Arturo Inostroza Herrera, nosotros enviamos al asistente social para que vea el problema que se le aqueja, para que en la medida que podamos le prestemos ayuda, todos sabíamos que iba a llegar este momento, pero nunca esperábamos que fuera tan pronto, solo enviar las condolencias a toda su familia.

También les quiero comentar que en el consultorio de Villa Prat, el día de ayer, hubo un intento

de agresión al doctor Tenesaca, de parte de nuestro amigo Tallino, conocido por todos, el doctor está con resguardo policial durante un mes, yo lo lamento por la familia de este caballero, la forma de actuar, no es la mejor, también cuando ha venido para acá, no entiendo la idea, sus hijos están en el colegio, yo creo que a lo mejor es un problema netamente con la administración, no sé, todos recordamos el video que hizo este señor, donde también afectaba a don Floriano, entonces creo que es hora como Municipalidad, de cuidar a nuestros funcionarios, cuidarlos a ustedes señores concejales y quiero que por favor en este sentido seamos solidarios, podemos tener muchas diferencias, pero yo como Alcalde no voy a aceptar que a ningún concejal lo ninguneen o que le hagan un mal trato, menos con los funcionarios de la municipalidad, ya que nosotros fuimos elegidos por votación popular, hemos sido ninguneados por Facebook, todos nosotros, hay palabras demasiado ofensivas que arriesgan demanda, a algunos concejales y funcionarios municipales los tratan de gay, de drogadictos, al Alcalde lo tratan de drogadicto, entonces esto hay que pararlo un poco, lamentablemente mucha información sale de la Municipalidad.

**Concejal Luna**, señala, respecto a lo que ocurrió con el doctor Tenesaca, efectivamente si alguien no se siente bien atendido, tiene la forma legal y administrativa de hacer su reclamo por escrito, aquí nunca se ha negado a nadie que reclame, y es mas nosotros como concejo tenemos a bien a escucharlos, por eso nadie nos puede acusar que ese tipo de cosas las dejamos pasar, y esa no es la forma en que debieran actuar los usuarios, cuando se trata de agresiones o intento de agresiones, por lo menos en salud existe un acto administrativo también de realizar el alta administrativa de esas personas, nunca creo que se ha aplicado, por lo tanto hay que dejarla para ocasiones así muy particulares.

**Alcalde**, comenta, el día de ayer me llegó por correo un reclamo, lo cual iba al departamento de salud, le responderé el correo con toda la información escaneada, la idea insisto, y para las personas que leen el acta de concejo, no voy a permitir que nadie ningunee a mis concejales y a mis funcionarios.

## **4 INCIDENTES**

### **4.1 Concejal José González Ramírez:**

- ❖ Carabineros está pasando partes por patente de alcoholes, pero a los contribuyentes no se les avisó de la nueva ley, le consulté a la señora Marisol y me dijo que ella no había entregado esa información, consulte bien claro porque no se entregó esa información a tiempo.

**Alcalde**, Vamos a hablar con el Juez de Policía Local para que envié esa información.

- ❖ En la planta de lo Valdivia estamos en hora punta, de las 6 a las 11 de la noche, para que lo vea el departamento de Obras, porque o si no va a salir muy caro la electricidad.
- ❖ El alcantarillado de lo Valdivia aún no se ha terminado, yo veo que están trabajando en muchos puntos, los caminos deben quedar como estaban, no eran buenos, pero eran factibles para transitar, preocuparse de fiscalizar la entrega con el departamento de Obras y Secplac.

**Alcalde**, señala, ellos supuestamente tienen la obra terminada, por eso tenemos que estar muy atentos y fiscalizar. Nos puede informar de la reunión en Santa Ana.

**Concejal González**, comenta, quedamos en acuerdo que yo era el presidente de la comisión de Obras, fuimos a terreno, fue don Patricio también, vamos a ver la posibilidad de tener una persona, un profesional, para que junto con la cooperativa fiscalicen todas las cámaras y vallan haciendo el levantamiento, para ver el costo real de todas las falencias, si es que las hay, también revisamos la planta hay filtraciones.

**Alcalde**, consulta, concejal no sé si recuerda, hace dos meses atrás más o menos fuimos a una reunión con el APR de Villa Prat, donde quedamos de acuerdo que se iba a hacer una reunión con la asamblea, porque nosotros queríamos explicarles todo el proyecto del alcantarillado, pero la gente de Villa Prat aun no dado respuesta de nada, ¿a ti te ha llegado alguna información?, ya que ellos se están negando a firmar la carta de compromiso.

**Concejal González**, responde, no nada.

#### **4.2 Concejal Floriano Cruz:**

- ❖ Hace dos reuniones atrás yo presenté la situación de dos personas que tienen patente de bebidas alcohólicas, que no pueden trabajarlas por distintas razones, a uno se le cayó la casa, otro se trasladó de población, aquí le hice la consulta a la señora Marisol y ella me dijo que le había dado plazo el mes de mayo para re agilizar este asunto, de lo que yo tenía mis dudas y me lo comprueba el documento que ella misma envió, que dice que solamente el Alcalde con acuerdo de concejo puede otorgar, renovar, caducar, trasladar las patentes, el lugar donde va a funcionar, entonces cuando la escucho a ella que se arroga a esa función que es propia del Alcalde y del concejo, es importante que cada funcionario no se exceda en las responsabilidades que tiene y mas todavía si no son certeros.

**Alcalde**, indica, es mas yo no recuerdo que ella se haya acercado a mí a preguntarme sobre estas personas.

- ❖ Respecto al ninguneo que usted habla de las autoridades, eso se produce a diario aquí a diario en esta Municipalidad, de funcionarios que no saludan, han sido groseros, yo le he dicho a usted, entonces es importante que lo que decimos aquí afuera se cumpla.

**Alcalde**, señala, estoy haciendo todo lo posible para eso concejal, deme nombres

**Concejal Cruz**, responde, se los di, pero se los volveré a dar, es importante que esto no solo sea parte de un discurso.

- ❖ En Lo Valdivia hay un gimnasio y parte de la administración la hacía la junta de vecinos, se le quitó la administración a la junta de vecinos y se esta manejando, me parece, que desde la Municipalidad.

**Alcalde**, comenta, lo que pasa es que hay dos personas, se acuerda que lo llamé para contarle sus funciones, que estaban trabajando allá, le estamos dando todas las facilidades como se les daba anteriormente a la gente, el gimnasio es para que hagan deporte, no se les está poniendo ninguna dificultada al respecto.

**Concejal Cruz**, señala, yo le pediría que esta claridad que usted tiene con el uso del gimnasio se la trasmita a la junta de vecinos de Lo Valdivia para que ellos lo tengan claro.

**Alcalde**, responde, si a usted le están diciendo eso, está equivocada la junta de vecinos.

**Concejal Cruz**, señala, son vecinos del sector, no la junta de vecinos.

**Alcalde**, agrega, insisto no le hemos quitado la potestad a nadie, incluso sigue la persona que había antes.

- ❖ En Villa Prat día a día crece la inquietud de las personas de la Villa Huaso Correa, por el lugar donde se reciben las aguas servidas de esa población, yo creo que esa situación debe ser prioritaria, esta contaminado el sector.

**Alcalde**, comenta, Don Floriano estamos haciendo un pequeño levantamiento con Mariela, para ver como podemos solucionar este problema, no es fácil, el proyecto venía mal hecho con anticipación, es un tema muy complejo.

**Concejal Hernández**, señala, lo había planteado yo en un concejo y usted me respondió que estaban trabajando con Mariela.

- ❖ Me preocupa Alcalde, hace dos o tres concejos estuve solicitando información referente a la ley SEP, que tengamos claridad nosotros sobre la cantidad de dinero que tenemos por ley SEP.

**Alcalde**, señala, no hay problema concejal.

- ❖ En la reunión pasada estuvimos viendo respecto a la dotación docente, se nos entregó un informe y aquí se generó un comenario, con el que yo comparto y es que ojala el resto de los departamentos también nos entregaran un informe de esas características y nos expusieran aquí, de tal manera de tener una claridad, yo personalmente creo que quedamos con una visión bien panorámica de lo que sucede en el departamento de educación y lo mismo debería ocurrir en todos los departamentos.

#### **4.2 Concejal José Toledo:**

- ❖ Vecinos de la calle San Luis, consultan por posibilidad de limpiar cámaras, el camino y la zanja hacía el cementerio.

**Alcalde**, responde, lo que pasa es que las cámaras no son responsabilidad nuestra, es responsabilidad del APR de Sagrada Familia, y el costado de la zanja a los canalistas, el costado del camino si es responsabilidad de nosotros, después de la Fiesta de la Chicha nos vamos a preocupar de eso.

- ❖ Los vecinos del paradero 6 insisten que van a venir las lluvias, no hay ningún relleno y hay una pasada de agua, por lo que necesitan tubos y también relleno de la calle, los vecinos ayudan con los trabajos.

**Alcalde**, comenta, recuerdo que esos vecinos ayudan a realizar los trabajos, vamos a ver con Obras que podemos hacer.

- ❖ Ver la posibilidad de hacer un pozo grande en el río para echar escombros.

**Alcalde**, comenta, por la parte del rio hay varios problemas, hay portones que no dejan entrar,

**Concejal Toledo**, señala, yo tengo los deslindes hasta esos vecinos.

**Alcalde**, indica, pero si usted nos facilita una pasada sería espectacular.

**Concejal Toledo**, comenta, los mismos que sacan ripio artesanal me lo han dicho.

#### **4.4 Concejal Pablo Luna:**

- ❖ Me llamaron algunos vecinos con bastante preocupación, respecto al abandono que hay del monumento a Lautaro, para mi es un gran tema de la comuna y finalmente un hito que había allí, que lo puso la misma Fuerza Armada, en fondo el ejercito de Chile reconoce que acá falleció Lautaro, eso está abandonado y habría que hacer alguna intervención allí Alcalde, la gente que pasa ve ese sitio abandonado y tampoco se entiende, cuando nos presentaron el proyecto iba a brillar e iba a haber un juego de luces, me decían va a pasar la gente a la Fiesta de la Chicha y está abandonado y no deberíamos abandonar este tema, porque como comuna nos da un aire importante y tiene cierto nivel de historia de la comuna.

**Alcalde**, comenta, vamos a ver que podemos hacer concejal.

- ❖ Tocando el mismo tema, preocuparnos del camino Real, cuando hay gente que va a botar indiscriminadamente basura allí tampoco se ve bien, esto es en la Victoria dos, donde esta el puente.
- ❖ Hay algunas madres y señoras del sector de Santa Ana, que están preocupadas por la puesta en marcha del nivel medio del jardín de la sala cuna.

**Alcalde**, señala, ayer firmamos el convenio, así que ya deberían a comenzar a trabajar, yo creo que en una a dos semanas estará todo listo.

**Concejal Luna**, comenta, eso es importante para la gente, porque estos niños son hijos de madres que trabajan y estudian, esto les da la posibilidad a los niños de estar en buen resguardo.

- ❖ Respecto a lo que decía don Floriano, yo no recuerdo que se ha tomado el tema de pedir información, pero a mi interesa esa información, de saber de los funcionarios, que función cumplen, sí es una petición que estamos haciendo hoy y de aquí en adelante que se entregue esa información.

**Secretaría Municipal**, señala, quiero aclarar que cuando enviamos los memorandum, lo hicimos al departamento de Salud y Educación, Salud esta pendiente, pero ellos dijeron que jamás se les había pedido la información.

**Concejal Luna**, comenta, lo que sí quedó pendiente son las contrataciones de la ley SEP y otros tipos de contrataciones que hay por otras vías.

**Secretaría Municipal**, agrega, ellos se comprometieron a enviar esa información inmediatamente y hasta hora no ha llegado nada.

- ❖ No hay que dejar pasar el tema de la reunión que tuvimos ayer con los microbuseros de la comuna, tocamos los temas que había que tocar, yo a raíz de eso me había comprometido con personas de la Higuera, que ya indignados por lo que a ellos les pasa frecuentemente, me llamó la semana pasada una señora indignada, me empezó a retar incluso a mi como autoridad, decía nosotros los elegimos a ustedes para que defiendan nuestros intereses, yo le decía tiene razón y esa es la lógica que debemos tener como

autoridades, y nosotros tenemos que defender a los vecinos de la comuna. Me decía que todos los días le cuesta tomar locomoción a los niños y tienen que estar todas las semanas viajando a Curico para justificarlos, los que significa un alto gasto y un problema que los papas tengan que ir al colegio. Yo veo buena disposición de los microbuseros, ahí tiene problemas entre ellos, tienen que darnos la solución, se los planteé ayer, como opinión personal, pero pienso que todos estamos de acuerdo, si no efectivamente tenemos que poner mas mano dura, siento que tenemos que exigirle al Seremi, porque ellos tienen mas atribuciones que nosotros, Alcalde yo siempre he dicho esto, pero a nuestro inspector Municipal hay que ponerlo en esos temas, yo comparto con Osvaldo, me cansa que este por aquí en estas cuatro cuadras, que valla al consultorio y pase partes, imagínense alguien va muy grave al consultorio y no se preocupa donde estacionó, estaban bien supervisar, vigilar y que se cumpla digamos, pero los empresarios microbuseros en mucha medida no cumplen, que debitaríamos actuar mas duro, ser mas drásticos.

**Alcalde**, señala, yo creo que los que estuvimos en la reunión de ayer, fuimos muy categóricos, dimos nuestra impresión, dimos a conocer que esto no va a quedar solo en una conversación, se les dio una idea, que algunas micros salgan de Sagrada Familia, y así no vienen llenas, también les comentamos que cuatro jóvenes tuvieron que volver a estudiar a Sagrada Familia, porque estaban aburridos de llegar atrasados. Si hay que tomar determinaciones mas fuertes lo vamos a hacer.

**Concejal Luna**, manifiesta, en esto siento que tenemos que ser mas drásticos, porque hasta cuando esperamos, hasta cuando espera solución la gente, no es que sea preocupación solo de este concejo, esto viene desde muchos años, ayer yo vi un listado de firmas que andaba trayendo Osvaldo, eso fue trabajo también en cierta medida de los concejales anteriores y todos nos incluimos en eso, Paulo se preocupaba mucho de ese tema, vecinos, hay una niña que dirige un grupo a este movimiento ciudadano, que tiene mucho respaldo, esto es un drama lamentablemente para los que son mas pobres, porque no tienen vehículo para moverse por medio propio, dependemos de la locomoción pública.

**Alcalde**, comenta, si y a mi me da lata que no podemos llevar gente en vehículo Municipal.

**Concejal Luna**, agrega, si es un drama, en eso tenemos que ser también más drásticos porque la gente finalmente también piensa mal de nosotros, dice: la Municipalidad ha sido muy blanda, pero nos hemos preocupado, eso no lo discuto y siempre nos hemos preocupado, se han hecho infinidad de reuniones, incluso uno de los empresarios allí presente lo reconocía y ellos reconocían que la incapacidad ha sido de ellos de no llegar a acuerdo, pero respecto a esa incapacidad nosotros tenemos que actuar con mas dureza, porque hasta cuando esperamos que se pongan de acuerdo, incluso el secretario nos decía: miren es mas fácil que bajen los pasajes que poner el GPS, allí tenemos que ser mas drásticos, pedirle a Carabineros, al Ministerio de Transporte y nuestro inspector Municipal que se preocupe también de esos temas.

**Concejal Cruz**, agrega, son muchas las horas que nosotros hemos usado en resolver este problema, propongo lo siguiente: primero, que tengamos una opinión en común, segundo, para eso propongo que se haga una reunión extraordinaria, tercero, que el resultado de esta reunión sea difundido en los medios de comunicación, para que la gente se entere de lo que pensamos como concejo, porque no lo saben, yo creo que si lo manifestamos públicamente la gente va a saber en que parada estamos nosotros y lo que están haciendo los empresarios.

**Concejal Luna**, agrega, lo de la reunión de ayer debería aparecer en los medios que contamos como Municipalidad, en la página web, que se sepa que es una labor en pleno del concejo, también yo he escuchado que la gente dice: el concejal x va a solucionar esto, lo dicen por Osvaldo, cuando si no estamos todos comprometidos y tenemos un discurso común como

entidad, mas allá del tema político, como cuerpo de concejales y el Alcalde incluido en esto, sacar adelante esta tarea.

- ❖ El último tema, mas a modo de comentario, no sé si a mí me falta la información o estoy claro en esto, que hace algún tiempo aquí recibimos al único dirigente que hemos recibido en este periodo, aquí en la mesa digamos, fue al presidente de Santa Adriana y se habló ahí de una hoja de ruta para ir ayudándolo en diferentes temas, por eso yo no sé si no se nos ha contado de los avances o no a habido avances, pero me preocupa porque siento que fue un acuerdo de todos, todos sabemos que es uno de los sectores mas pobres de la comuna, con mas atrasos y quedamos de hacer una hoja de ruta para avanzar en eso.

**Alcalde**, responde, bueno ahí se ha preocupado José personalmente.

**Concejal González**, agrega, se rellenó el camino en una parte, pero falta de Santa Adriana hacía acá.

**Alcalde**, agrega, se arregló el puente, el tema que a mí me complica es buscar el espacio, se lo pedí a un vecino, para colocar un paradero, ahí solucionaríamos un problema, hay otra colaboración que me solicitaron, pero ahí lo haremos de otra forma.

**Concejal Luna**, manifiesta, para seguir avanzando y que se nos informe.

#### **4.5 Concejal Anselma Hernández:**

- ❖ Hay una situación, una problemática con lo del alcantarillado, en sí la comuna tiene muchos problemas con esto, y como usted indicaba de una reunión en Santa Rosa hoy, la gente seguramente se lo va a plantear, hay muchos malos olores en ese sector por esta situación de la fosa que hay. En realidad hay tantas cosas que hacer en nuestra comuna, que a veces pienso que usted no sabe donde ir, todos pedimos y exigimos.
- ❖ La Cruz que también lo he mencionado, si bien es un sector que está muy cerca, no sé si existe la posibilidad de un ripiado, hay muchas ramas que ya están tocando los cables eléctricos, sé que no es nuestra responsabilidad, pero si a lo mejor, un ripiado en el camino que está bastante malo.

**Alcalde**, comenta, me complica, nosotros vamos a tratar de llegar a lo que mas se pueda, tenemos un camión Tolva, yo creo que vamos a tener que ocupar los convenios para conseguir más camiones, para poder rипiar todos los sectores que tenemos que rипiar y ahí vamos a tener problemas con la comunidad también, van a ver que pasan muchos camiones por Lo Valdivia, y van a decir, ¿esto para que es?, y no van a saber que es para el rипiado, yo sé que no vamos a cubrir el 100% de las necesidades, pero por lo menos intentarlo.

- ❖ En relación a los paraderos, yo lo planteaba en el concejo pasado, si es posible colocar en el ingreso de los canales un paradero, que es muy necesario.

**Alcalde**, señala, vamos a ver la posibilidad de colocarlo cuando lleguen los proyectos Free.

- ❖ Llamaban los vecinos en relación a un letrero en el puente de Corral de Piedra, impide la visibilidad y los vecinos se quejan.

**Alcalde**, indica, yo no sé quien colocó ese letrero.

❖ Ayer tuvimos una reunión bastante asertiva en relación a la locomoción, que es una problemática en varios sectores, gente de la Isla, Santa Rosa, los estudiantes no tienen como transitar, y si nosotros vemos la distancia, a los jóvenes les acomoda ir mas al colegio de Lontué que a Sagrada Familia. Yo les quiero mostrar una pequeña propuesta y si usted tiene a bien señor Alcalde que esto se lleve a cabo, yo aquí puse mi nombre, pero uno siempre que lo hace es como concejo, en eso estoy de acuerdo con mi colega Pablo Luna, es una campaña, “yo te llevo”, uno siempre lleva gente y hacer una campaña comunicacional, porque a la gente hay que incentivarle eso de “yo te llevo”, en la segunda hoja habla de un proyecto señor Alcalde, quizás es un monto elevado pero va a beneficiar a muchas personas, una micro mas grande, a lo mejor de estudiantes, que saliera a las 6:20 horas de Villa Prat y que regresé a las 19:00 horas, donde el costo del estudiante es de \$200.-, pero si es trato es bueno y la locomoción pasa, encantados lo van a cancelar, para esto sí necesitamos una subvención Municipal, yo pensaba con algunos empresarios, porque cuando uno quiere, puede. Si usted me permite llevar a cabo este proyecto, de buscar la forma, tenemos que solucionar este tema, por lo menos para los estudiantes. Si nosotros hacemos estas campañas, quizás a través de medios de comunicación, la gente va a decir que sí estamos preocupados, señor Alcalde yo quiero llevar esto a cabo porque si va a haber mas locomoción, mas frecuencia, van a ser minibuses, y estos no tienen capacidad, en la Isla siempre van repletos.

**Alcalde**, comenta, concejala yo acepto esta propuesta, no sé si los concejales la han leído, es una muy buena propuesta, la felicito concejala, es un trabajo bastante acucioso. Vamos a tratar de hablar con algunos empresarios los cuales nos pueden ayudar en esto, creo que es una gran apuesta de la concejala, no solamente viene con el problema, si no que también con la solución. No sé si los concejales están de acuerdo que realicemos un comunicado radial, para que los vecinos se enteren que sí estamos preocupados por el tema de la locomoción, también para que los empresarios y choferes tengan un trato digno hacia los estudiantes de la comuna.

**Concejal Hernández**, agrega, esto del “yo te llevo”, es para crear conciencia a las personas, mucha gente transita en vehículo y va a veces con una persona o dos, y si hacemos esta campaña también nos va a dar resultado, yo sé que cuesta, pero somos todos conocidos y de la comuna.

**Concejal Luna**, comenta, la felicito concejala.

#### **4.6 Concejal Osvaldo Jorquera:**

❖ La gente esta muy preocupada por el jardín de Santa Ana, muchas mujeres estudian o trabajan y necesitan un lugar para sus niños.

**Alcalde**, señala, lo que pasa es que había un problema sanitario, pero lo importante es que ya se solucionó.

❖ Callejón Santa Carmen, hay una señora con cáncer, ellos no piden ayuda para eso, solo que les rieguen un poco el camino porque se levanta mucha polvareda, esto es de la cancha un poco hacia adentro, o si es posible un lomo de toro.

**Alcalde**, señala, concejal nosotros tenemos un problema de agua, entonces estamos llevando mucha agua a otros sectores, tienen toda la razón está el canal ahí mismo, pero no podemos llenar con esa agua el camión. Vamos a hablar con el joven de los Quillayes que tiene un camión, para ver si él nos puede ayudar.

- ❖ El cruce de Villa Prat hacía san Rafael no tiene luz, está demasiado peligroso.

**Alcalde**, comenta, yo no recuerdo si este proyecto venía con luz.

**Concejal Luna**, agrega, ahí hay que colocar unas luminarias de las que están disponibles.

- ❖ Solicito el apoyo de mis colegas, para que realicemos una ordenanza, para que agreguemos tres paraderos de minibuses; uno en Colín, otro en los Quillayes y otro en Villa Prat, así designamos las paradas nosotros, con esto se acorta el recorrido de los minibuses y no pasarán tan llenos. Así vamos ordenando y colocando mano dura.

**Concejal Luna**, comenta, yo comparto lo que dice el concejal, sin embargo, siento que eso es parte de la solución, usted puede darle la salida a estos señores, pero se vienen a la vuelta de la rueda, se quedan parados en algún día y eso para mi no resuelve nada, finalmente es lo accesorio, lo esencial de esto es que se cumpla estrictamente con la frecuencia y desde mi punto de vista el sistema de control de eso, es el GPS.

**Alcalde**, indica, lo vamos a analizar y ver la parte jurídica.

**Concejal Cruz**, agrega, si tu lanzas la idea tienes que complementar; en que consiste, con que frecuencia, porque va a ser una propuesta que le vamos a hacer a los empresarios y si lo tiene considerar que hagamos una reunión extraordinaria donde tratemos el tema de la locomoción y nos pongamos de acuerdo cual va a ser nuestra postura en esto, porque como Municipalidad y Concejo tendremos que tener una opinión en común, si los empresarios no fueron capaces de llegar a un acuerdo, demostremos que nosotros sí.

- ❖ Mandar a limpiar la mora de la orilla de las calles.

**Alcalde**, agrega, se esta gestionando, lo que pasa es que tengo toda la gente en la Fiesta de la Chicha.

Señores concejales, con respecto al viaje a Cuba, donde asistirán a un programa de intercambio tecnológico para el desarrollo comunal, necesitamos un acuerdo de concejo para que puedan salir del país, según lo establecido en la ley N°18.695, Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 79: "Al Concejo le corresponderá": letra LL: "Autorizar los cometidos del Alcalde y los Concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional", por esto llamó a realizar la votación.

Concejales: Anselma Hernández, Osvaldo Jorquera, José González, José Toledo y Pablo Luna aprueban.

Concejal Floriano Cruz se abstiene de votar.

**Alcalde**, señala, por mayoría de votos se aprueba el acuerdo. Quiero agradecerles por el concejo de hoy, creo que fue muy fructífero, llegamos a buenos acuerdos y eso significa que habla muy bien de nosotros. Muchas gracias señores concejales.

Queda como cuarto y último acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación para autorizar a los Concejales; Osvaldo Jorquera Padilla, José González Ramírez, Anselma Hernández Avilés y José Toledo González para viajar a Cuba a un Programa de Intercambio Tecnológico para el Desarrollo Comunal, según lo establecido en la ley N°18.695, Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 79 :“Al Concejo le corresponderá”: letra LL: “Autorizar los cometidos del Alcalde y los Concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional”.**

Se emitirá certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

**Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:40 horas del martes 16 de abril de 2013.**

## ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL

### 14ª Sesión Ordinaria

Martes 16 de abril de 2013

- **PRIMER ACUERDO**

Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de subvención por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos) al Club de Rodeo de Sagrada Familia, para efectuar su rodeo correspondiente a la temporada 2013 – 2014, los días 27 y 28 de abril de 2013 en la medialuna de la ciudad de Curico.** Aprobado en forma unánime por los señores concejales.

Se emitirá **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

- **SEGUNDO ACUERDO**

Queda como segundo acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de ampliación de un 30% del contrato con la empresa Elecnor.** Aprobado en forma unánime por los señores concejales.

Concejal Luna aprueba con la salvedad que los detalles que puedan existir queden subsanados en el contrato.

Concejal Cruz aprueba con la salvedad que solo se incluya lo que estamos seguros que está completamente bien.

Se emitirá **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

- **TERCER ACUERDO**

Queda como tercer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación para autorizar al Alcalde, señor Martin Arriagada Urrutia, para transigir extrajudicialmente con la señora Rebeca Vásquez Retamales, con respecto a daños ocurridos a su vehículo por causa del mal estado de una de las calles de la comuna de Sagrada Familia.** Aprobado en forma unánime por los señores concejales.

Se emitirá **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

- **CUARTO ACUERDO**

Queda como cuarto y último acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación para autorizar a los Concejales; Osvaldo Jorquera Padilla, José González Ramírez, Anselma Hernández Avilés y José Toledo González para viajar a Cuba a un Programa de Intercambio Tecnológico para el Desarrollo Comunal, según lo establecido en la ley N°18.695, Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 79 :“Al Concejo le corresponderá”: letra LL: “Autorizar los cometidos del Alcalde y los Concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional”.**

Aprobado por la mayoría de los señores concejales.

Concejal Cruz no se pronuncia.

Se emitirá **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.